

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Ejecutoriado como se encuentra el auto de seguir adelante la ejecución, de fecha 12 de agosto de 2021, en el proceso de la referencia, me permito pasar al despacho el expediente, previa elaboración de la liquidación de las costas.

Nº	Concepto	VALOR
	Gastos de Notificación	\$ 4.000,00
	Más Agencias en Derecho	\$ 141.303,00
	TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS	\$ 145.303,00

Son: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL, TRESCIENTOS TRES PESOS. Pasa a Despacho.

Puerto Salgar, Cundinamarca, 16 de septiembre de 2021



MANUELITA JARAMILLO ZULUAGA

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, dieciséis de septiembre dos mil veintiuno

Verificada la liquidación de COSTAS efectuada por la Secretaría del Despacho en el proceso ejecutivo adelantado por JUAN CARLOS VALENCIA QUINTERO, frente a LUZ STELLA RAMÍREZ MEDINA, como la misma se ajusta a la realidad procesal, se le imparte APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ángela María Giraldo Castañeda'. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'A' and 'M'.

ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA

JUEZ